

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

La verdadera
doctrina Trump

Lo escribió con claridad y precisión Paolo Stefanoni en *El País*: “El desprestigio de Maduro es tan grande que ha paralizado en todos lados las acciones contra la más grave, e impune, intervención imperialista de los últimos tiempos”.

Nadie con dos dedos de frente puede defender al hombre que por elección de Chávez ha gobernado —es un decir— Venezuela y que regaló al periodista William Neuman, el título de su muy buen libro sobre aquel país:

“Nunca las cosas están tan mal, que no se puedan poner peor”.

Vaya. El mismo Trump ha dejado claro que no necesita argumentar que si la democracia, o las elecciones que Maduro se robó hace un año, sino que como lo ha repetido cada vez que le preguntan; esto es sobre el petróleo ¿será?

Porque lo de las drogas, pues tampoco amarra.

Dice una parte central de la acusación legal contra Maduro: “En distintos momentos desde o alrededor de 1999, funcionarios venezolanos, incluido Nicolás Maduro Moros, Diosdado Cabello Rondón y Ramón Rodríguez Chacín, los acusados, se han asociado con *narcoterroristas* de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército de Liberación Nacional, Cártel de Sinaloa, los *Zetas* y *Tren de Aragua*, incluyendo a su líder, Héctor Rusthenford Guerrero Flores. En resumen, Maduro Moros y sus cómplices han colaborado durante décadas con algunos de los traficantes de drogas más violentos y prolíficos y *narcoterroristas* en el mundo, y dependía de funcionarios corruptos”.

La organización criminal *Tren de Aragua* es mencionada varias veces en el documento.

Salvo que el año pasado las agencias de inteligencia estadounidenses dijeron pues que no, que eso no era cierto.

El 17 de abril, el *Washington Post* publicó: “El Consejo Nacional de Inteligencia, aprovechando la información de las 18 agencias de inteligencia estadounidenses, determinó en una evaluación secreta a principios de este mes que el gobierno venezolano no está dirigiendo una invasión de Estados Unidos por parte de la banda penitenciaria *Tren de Aragua*, un fallo que contradice las declaraciones públicas del presidente Donald Trump, según personas familiarizadas con el asunto”. Aquel informe encontró que, aunque existen algunos contactos de bajo nivel entre el gobierno de Maduro y el *Tren de Aragua*, la banda no opera bajo las órdenes del líder venezolano.

Aun así, esa es la razón “legal” del operativo y captura; la verdad es que Trump, siendo Trump, hace lo que se le pega la gana. Sin ley, sin reglas. En ese mundo viviremos los próximos años. ■

